



OTRA BATALLA GANADA

Los juzgados suspenden los juicios contra las reclamaciones del departamento de obligación de reintegrar las cantidades abonadas en concepto de IRPF.

En febrero se iban a celebrar los primeros juicios por las demandas que habíamos interpuesto contra estas reclamaciones del Departamento y el juzgado nos ha comunicado que se suspenden puesto que así lo ha pedido la Administración.

Todo indica que el Departamento se va a echar atrás porque saben que perderían los juicios, y no solo no habría que pagar lo que piden, sino que tendrían que abonar muchas costas judiciales por los cientos de demandas de Si.P.E. y eso les daría urticaria.

Solo han conseguido una de las cosas que pretendían (con la inestimable ayuda de sus sindicatos afines). Han echado mierda hasta extremos vomitivos, nos han hecho trabajar duro para hacer todos los recursos, pero podemos con esto y con mucho más. No conseguirán que cesemos en nuestra tarea de seguir parándoles los pies. Desgraciadamente, los domésticos pueden hacer más ruido, hacen el juego al Departamento, en cada reunión en las cloacas, en cada nota.

Un reconocimiento muy especial a todos los compañeros/as que no se dejan ni engañar ni amedrentar por el Departamento y sus domésticos. Con vuestra determinación hemos conseguido parar estas reclamaciones. Ahora no pararemos hasta que devuelvan cada euro que han robado a miles de ertzainas.

26 de enero de 2021

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción